ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

ADR
20213530023863
Asunto: SOLCITUD DE PRRÓRROGA CONTRATO N° 7502020
Fecha Rad.: 2021-07-28 18:13:07 Usuario Rad.:: DIANA.MENDEZ
Dependencia: UNIDAD TECNICA TERRITORIAL MONTERIA
Anexos: 5 Adjuntos (Documentos en PDF y Excel)

MEMORANDO

3503

Montería, 28 de julio de 2021

PARA: John Fredy Toro González, Vicepresidente de Gestión Contractual.

DE: Orlando Dangond Baute, Director Unidad Técnica Territorial No. 3

ASUNTO: Solicitud prorroga contrato N° 7502020.

Respetado Dr. Toro

De conformidad a la solicitud de prórroga presentada por el contratista EPSEA FESU, petición radicada bajo el número **20213530065381**, a través de la cual expone las dificultades e inconvenientes que por fuerza mayor han dificultado la ejecución del contrato N° 7502020, me permito allegar informe de supervisión por medio del cual solicitó la prórroga del contrato referido por un término de dos (2) meses.

De igual manera se remite con el presente, la solicitud formal presentada por el contratista a la supervisión y radicada conforme al número previamente citado en el que se detalla las particularidades y dificultades que motivaron la solicitud.

Finalmente, es importante señalar que dicha solicitud no representará costos adicionales para la Agencia de Desarrollo Rural.

Cualquier información adicional sobre el particular estaré atento.

Cordialmente,

ORLANDO JOSE DANGOND BAUTE

Anexo: Cinco (5) (Un informe de supervisión en 10 folios, solicitud de prórroga FESU en 2 folios, documentos que acompañan la solicitud de prórroga 25 folios y cronograma y plan de trabajo en 2 folios – Excel)

Proyectó: María Angélica Correa – Contratista UTT 3
Revisó: Felipe Ramírez quintero, Delegado Supervisión DAT
Aprobó: Orlando Dangond Baute, Director UTT3 Montería

FESU
Fundación de Estudios Superiores Universitarios
Antonio Roldán Betancur

ADR
20213530065381
Asunto: SOLCITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTAC
Fecha Rad.: 2021-07-28 17:17:04 Usuario Rad.:: DIANA.MENDEZ
Dependencia: UNIDAD TECNICA TERRITORIAL MONTERIA
Anexos: F:2 A:26

Apartadó, 23 de julio de 2021

Radicado: 230721SA08137

Doctor
JOHN FREDY TORO GONZALEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual
Agencia de Desarrollo Rural ADR
E. S. D.

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 7502020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y FESU.

Cordial saludo.

En calidad de representante legal de FESU, con todo respeto nos permitimos solicitar la prórroga del **Contrato de Prestación de Servicios No. 7502020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural** y la **Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldán Betancur – FESU**.

La anterior solicitud, tiene fundamento en lo siguiente:

1. Dado el gran volumen de asuntos por atender en la oficina de Comunicaciones de la ADR, existió un retraso significativo en la revisión de los mensajes de texto y aprobación de la cartilla del factor de calidad de Sucre, por tanto, las actividades a implementar presentan en estos momentos un retraso que deviene de la diligencia de la entidad contratante en la revisión de asuntos puestos a su conocimiento situación que impidió cumplir el cronograma establecido para la consecución de los fines y obligaciones contractuales.

2. Aunado a lo anterior se encuentra que estamos a la espera de la revisión completa de los productos para que sea procedente el segundo desembolso, documentos que como bien sabemos es un poco tediosa su revisión pero que son necesarios para la culminación y posterior liquidación del contrato.

FESU
Fundación de Estudios Superiores Universitarios

A la fecha de la presente comunicación FESU dispone de un porcentaje de avance de las actividades dispuesto de la siguiente forma

Visita 1. 100%
Registro y clasificación de usuarios: 100%
Plan de fortalecimiento: 100%
Visita 2. 100%
Visita 3. 100%
Visita 4. 100%
Visita 5. 100%
Métodos grupales: 100%

La EPSEA FESU ha hecho un gran esfuerzo para cumplir a cabalidad con las actividades asignadas y asumidas al momento de suscribir el contrato, sin embargo, por causas no atribuibles a nuestra voluntad y responsabilidad no ha sido posible cumplir en los tiempos estipulados en el cronograma.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos PRORROGAR el plazo del contrato hasta el treinta (30) de septiembre de 2021 considerando que es un tiempo prudente para cumplir de forma oportuna el objeto contractual y llevar a feliz término el objetivo propuesto con las comunidades intervenidas.

La prórroga no representará costos adicionales para la **Agencia de Desarrollo Rural**.

Se adjunta el nuevo Cronograma y el Plan de Trabajo.

Agradecemos su comprensión y oportuna respuesta a nuestra solicitud.

Atentamente,

EDNA MARGARITA MARTINEZ ACOSTA
Representante Legal FESU

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO Nº 7502020

PLAN DEPARTAMENTO EXTENSION AGROPECUARIA PDEA- SUCRE

Operador:

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU

NIT: 811028521-1

23 JULIO DEL 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 3
2. MÉTODOS DE EXTENSIÓN IMPLEMENTADOS PROYECTO 4
2.2 Descripción de los métodos de extensión 5
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO 6
3.1 Cronograma_ PDEA –Sucre 2020 6
3.4 Reuniones con el equipo de seguimiento 7
3.3 Relación de profesionales contratados 7
3.4 Principales retos 9
.3.1.2 NOVEDADES_PDEA SUCRE 10
4. FIRMA RESPONSABLES 25

1. GENERALIDADES

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA-Sucre, está en proceso de ejecución bajo el contrato Nº 7502020, por parte de la Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur – FESU, para atender 829 productores rurales en la prestación de servicio público de extensión agropecuaria. Donde incluye siete reglones productivos como: ganadería, yuca, yuca dulce, arroz, pesca artesanal, bochachico y tilapia negra en los municipios de Caimito, Guaranda, La unión, Majagual, San Antonio de palmito, San Benito de abad, San marcos, Sincé y Sucre. Ver Tabla 1. Cadenas priorizadas, PDEA – Sucre

1.1 FICHA RESUMEN

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:	**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS – FESU** **NIT: 811028521-1**
CONTRATO Nº	7502020
PROYECTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA
TIPO DE PROYECTO: (ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
UBICACIÓN: (DEPARTAMENTO, MUNICIPIO)	***Departamento:*** Sucre **Municipios:** San marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito abad, Sincé, San Antonio de palmito, La unión, San marcos, Sucre
FECHA DE INICIO:	10 noviembre del 2020
TIPO DE POBLACIÓN	PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Nº DE USUARIOS	829
VALOR DEL PROYECTO	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($556.914.739)

Tabla 1. Resumen del PDEA-Sucre

2.2 **CADENAS PRIORIZADAS**

PLAN DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA SUCRE CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA						
MUNICIPIO	**LINEA PRODUCTIVA**					**TOTAL**
	AGRICOLA		**PECUARIA**	**PISCICOLA**	**PESCA ARTESANAL**	
	ARROZ	**YUCA**	**GANADERIA**	**ACUICOLA**	**PESCA ARTESANAL**	
CAIMITO	49	---	1	---	---	**50**
GUARANDA	90	---	---	---	---	**90**
LA UNION	---	40	---	---	---	**40**
MAJAGUAL	1	89	---	---	---	**90**
SAN ANTONIO DE	---	160	---	---	---	**160**
SAN BENITO ABAD	69	---	---	---	---	**69**
SAN MARCOS	90	---	---	25	15	**130**
SINCE	---	---	150	---	---	**150**
SUCRE	---	---	---	6	44	**50**
TOTAL GENERAL	**299**	**289**	**151**	**31**	**59**	**829**

Tabla 2. Cadenas priorizadas

2. MÉTODOS DE EXTENSIÓN IMPLEMENTADOS PROYECTO

El plan departamental de Extensión Agropecuaria del departamento de Sucre, se realiza el proceso de acompañamiento mediante métodos de extensión individual (5 visitas a fincas) y grupal (3 Escuela de campo – ECAS. Demostraciones de método, Demostración de resultado y curso), tal como se muestra **Tabla 3.** Métodos de extensión.

29. Estructura de trabajo

Se Cuenta con un equipo administrativo conformado por la representante legal, un coordinador General de EPSEA, seguido de un coordinador general PDEA y coordinador zonal, a su vez se sumará el equipo de campo constituido por agrícolas, pecuario y acuícolas con una suma total de 26 extensionistas agropecuarios, a su vez se tiene un equipo interdisciplinario como los extensionistas Ambientales, TIC, Socio empresariales, y participación ciudadana.

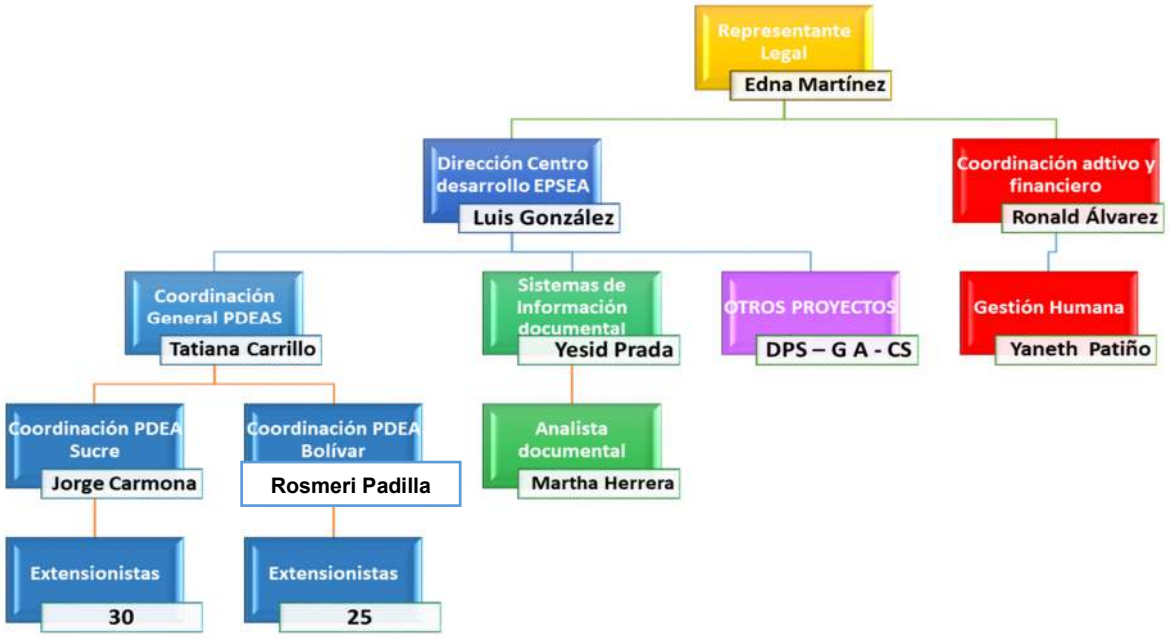


Figura 1. Estructura de la EPSEA

2.2 Descripción de los métodos de extensión

El plan departamental de Extensión Agropecuaria del departamento de Sucre, se realiza el proceso de acompañamiento mediante métodos de extensión individual (5 visitas a fincas) y grupal (3 Escuela de campo – ECAS), (1 Demostraciones de método), (1 curso) y (1 demostración de resultado) tal como se muestra **Tabla 3.** Métodos de extensión.

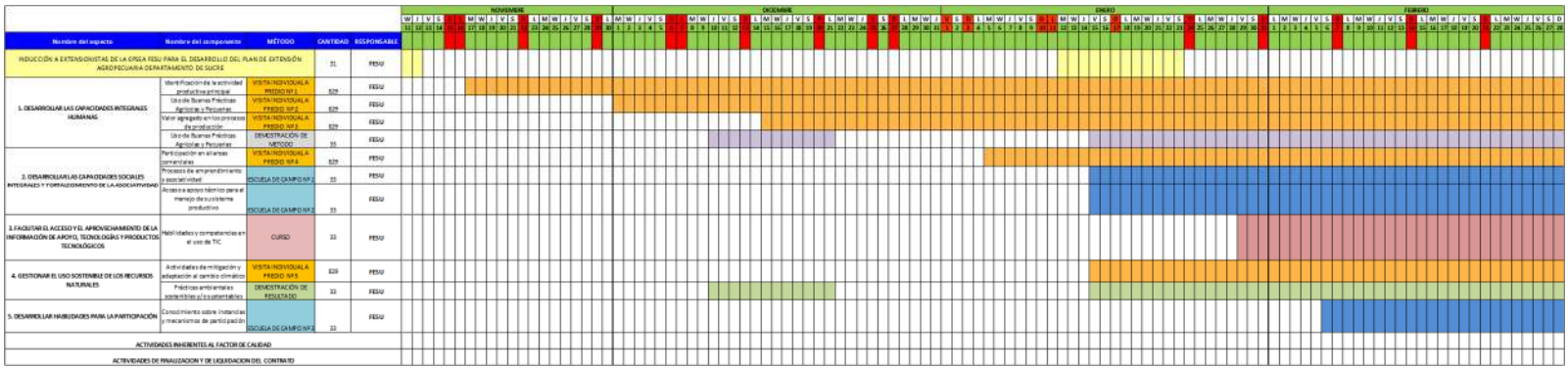
Nombre del aspecto	Nombre del componente	MÉTODO	CANTIDAD	RESPONSABLE
1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS	Identificación de la actividad productiva principal	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO Nº 1	829	FESU
	Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO Nº 2	829	FESU
	Valor agregado en los procesos de producción	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO Nº 3	829	FESU
	Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	DEMOSTRACIÓN DE METODO	33	FESU
2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	Participación en alianzas comerciales	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO Nº 4	829	FESU
	Procesos de emprendimiento y asociatividad	ESCUELA DE CAMPO	33	FESU
	Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	ESCUELA DE CAMPO	33	FESU
3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS	Habilidades y competencias en el uso de TIC	CURSO	33	FESU
4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO Nº 5	829	FESU
	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	DEMOSTRACIÓN DE RESULTADO	33	FESU
5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN	Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación	ESCUELA DE CAMPO	33	FESU

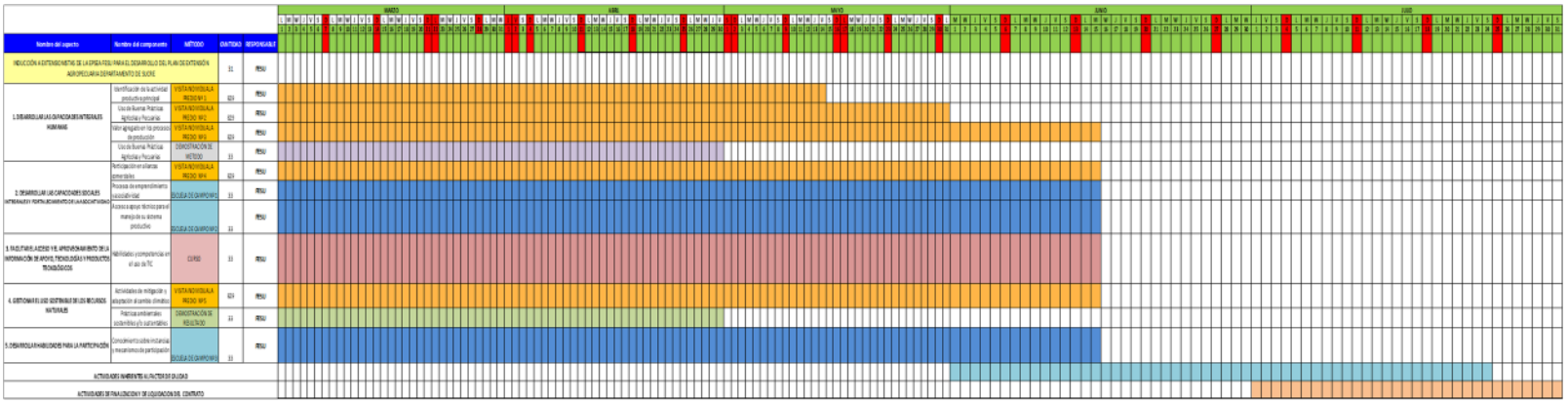
Tabla 3. Métodos de extensión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 Cronograma_ PDEA –Sucre

Tabla 4. Cronograma de actividades de Métodos de extensión





3.4 Reuniones con el equipo de seguimiento

Durante el inicio de ejecución del contrato Nº **7502020,** se han realizado un acta de inicio y acta 001. Como se muestra en la Tabla 7. Relación de actas, PDEA-Sucre.

COMITÉS - REUNIONES REALIZADOS					
Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
		dd	mm	aaaa	
	ACTA DE INICIO: Contratar la prestacion del servicio publico de extension agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demas normas que lo reglamentes				
1	Socialización del contrato con la EPSEA FESU y la Supervisión del Contrato, del Plan Operativo, Cronograma y Estrategia de Intervención.	**19**	**11**	**2020**	• Bienvenida por parte del Director de la UTT 3. • Presentación de los asistentes. • Socialización por parte del Apoyo a la Supervisión y de la EPSEA FESU del estado del contrato con la EPSEA FESU, avance, propuestas y plan de acción para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. • Compromisos.
2	ACATA DE REUNION: Seguimiento y apoyo a la supervisión al contrato con la EPSEA FESU, del plan operativo y estrategia de intervención ante el departamento de	10	12	2020	
3	ACTA DE REUNION: SOCIALIZACION SOBRE AVANCES Y EJECU	11	12	2020	

Tabla 6. Relación de actas, PDEA-Sucre

3.3 Relación de profesionales contratados

Se realizó la convocatoria de los profesionales, técnicos y tecnólogos para el cargo de extensionista agropecuario, seguidamente se enviaron las hojas de vida a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para su respectiva evaluación y aprobación.
De acuerdo a la selección y aprobación de los extensionistas agropecuarios se llevó a cabo la primera inducción los días 10, 11 de noviembre y 07 de diciembre acompañado por equipo administrativo de FESU; ADR. Como se muestra en la **Tabla 7.** Profesionales contratados, se tiene un coordinador departamental, 26 extensionista contratado y en campo y un interdisciplinar en el componente ambiental.

Nº	NOMBRES COMPLETOS	MUNICIPIO
1	**JORGE ARMANDO CARMONA**	**COORDINADOR PDEA – SUCRE**
2	ABEL GREGORIO MACHADO HOYOS	SAN MARCOS
3	CRISTO JOSE ARRIETA QUINTERO	SINCE **(RENUNCIO EN EL 2021)**
4	DANILO ANTONIO CALY CARDENAS	CAIMITO
5	DENYS JUDITH ANGULO OSORIO	SUCRE
6	ELIANA PATRICIA ARROYO LAMAR	SINCE
7	FREDY ARNULFO MUÑOZ NUÑEZ	SAN ANTONIO PALMITO
8	GABRIEL ANTONIO RAMIREZ LUNA	SAN MARCOS
9	HAROLD DIDIER TABOADA MORALES	SAN MARCOS
10	IVAN ROBERTO URZOLA RACINI	SINCE
11	JOSE ISAAC MOLINA ISAZA	MAJAGUAL
12	JOSE RAUL ESPITIA VERTEL	CAIMITO
13	JUAN ALBERTO VILLERA DIAZ	SINCE
14	JULIO ALEJANDRO SALCEDO CONTRERAS	SINCE
15	MANUEL JOSE SILVA FORTICH	SAN BENITO ABAD
16	MARIO FERNANDO MADERA OZUNA	SAN BENITO ABAD
17	NILSON GREGORIO OSORIO RUIZ	LA UNION
18	OSCAR EDUARDO PUERTO MONTERROZA	SAN ANTONIO PALMITO
19	PEDRO ALBERTO PATERNINA RIOS	SAN ANTONIO PALMITO
20	RAMIRO ANDRES RIBON URIETA	MAJAGUAL
21	RAUL ALFREDO ALCALA BERTEL	MAJAGUAL
21	VICTOR ANDRES DURANGO MADERA	SAN MARCOS
23	WISTON WILLIAM ARROYO ALVAREZ	SAN ANTONIO PALMITO **(RENUNCIO EN EL 2021)**
24	ORLANDO MARIN	SAN ANTONIO PALMITO
25	YULY PAULINA SILVA MEZA	SUCRE
26	ANUAR JOSE ORTEGA VERGARA	GUARANDA
27	CARLOS GABRIEL PADILLA GOEZ	GUARANDA
28	JUAN IGNACIO DIAZ LEÓN	GUARANDA
29	NELISA TOVAR MERCADO	Interdisciplinar en el componente ambiental (aspecto 4)
30	ADY LUZ TORRES	Interdisciplinar en el componente asociativo (aspecto 2)
31	ELIOBET VILLAREAL	Interdisciplinar en el componente asociativo (aspecto 3)
32	BLEIDIS PEREZ	Interdisciplinar en el componente ambiental (aspecto 5)

Tabla 7. Profesionales contratados, PDEA-Sucre

3.4 Principales retos

3.4.1 Primer desembolso: este fue realizado con la entrega de los siguientes soportes:

- ***Presentación formalizada de los extensionistas ante las UMATAS y/o Secretarias agropecuaria:*** presentación y validación de los usuarios con las UMATAS y secretarias agropecuarias.
 - Registro fotográfico _UMATAS
 - Acta de presentación_ Sucre
 - Acta de presentación _ Sincé
 - Acta de presentación _ San marcos
 - Acta de presentación _ San Benito de Abad
 - Acta de presentación _ San Antonio Palmito
 - Acta de presentación _ Majagual
 - Acta de presentación _ La unión
 - Acta de presentación _ Guaranda
 - Acta de presentación _ Caimito
- ***VISITA N° 1:*** Se realizaron 828 visitas según el componente de "Identificación de la actividad productiva principal" bajo el aspecto 1. desarrollar las capacidades integrales humanas.
- ***Registro y clasificación de usuario:*** De acuerdo a la recolección de datos a través de la aplicación de la encuesta según su línea productiva se obtiene el registro y clasificación de usuario según la ley 1876 del 2017, evaluando las capacidades humanas, asociativa, Tics, Practicas ambiental sostenible y/o sustentables y herramienta y para la participación ciudadana. Se tiene un avance del 99,8% en los municipios de Caimito, Guaranda, La unión, Majagual, Palmito, San Benito de abad, San marcos y Sincé como lo muestra la Tabla 10. Avance de registro y clasificación de usuario, PDEA-sucre.
- ***Planes de fortalecimiento:*** Se realizó el registro y clasificación de usuarios para la Formulación de 828 planes de fortalecimiento teniendo en cuenta los 5 (Cinco) aspecto según su enfoque correspondiente al 99,8% en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018; relacionado en los siguientes municipios.

3.4.2 NOVEDADES_PDEA SUCRE

- ***Relación de cambio de usuarios:*** PDEA – Sucre, se relaciona novedades de usuarios en 8 municipios como: Caimito La unión, Majagual, San Benito de abad, San marcos, Sincé San Antonio Palmito y Sucre, por no ubicarse en la zona o comunidad, fallecidos, cambio de actividad agropecuaria, cambio residencia y retiro voluntario del proyecto.

RELACIÓN DE CAMBIO DE USUARIOS POR MUNICIPIO, LÍNEA PRODUCTIVA Y GENERO				
Nº	**MUNICIPIO**	**LÍNEA PRODUCTIVA**	**TOTAL**	**OFICIO**
1	CAIMITO	ARROZ	4	**ANEXO_NOVEDADES CAIMITO**
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
2	LA UNION	YUCA	4	**ANEXO_NOVEDADES LA UNION**
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
3	MAJAGUAL	ARROZ	28	**ANEXO_NOVEDADES MAJAGUAL**
		SUB TOTAL	28	
		TOTAL	**28**	
4	SAN ANTONIO PALMITO	YUCA	4	**ANEXO_NOVEDADES SAN ANTONIO DE PALMITO**
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
5	SAN BENITO ABAD	ARROZ	32	**ANEXO_NOVEDADES SAN BENITO DE ABAD**
		SUB TOTAL	32	
		TOTAL	**32**	
6	SAN MARCOS	ARROZ	12	**ANEXO_NOVEDADES SAN MARCOS**
		SUB TOTAL	12	
		TOTAL	**12**	
7	SINCE	GANADERIA DP	10	**ANEXO_NOVEDADES SINCE**
		SUB TOTAL	10	
		TOTAL	**10**	
8	SUCRE	BOCACHICO	3	
		TILAPIA NEGRA	9	**ANEXO_NOVEDADES SUCRE**
		SUB TOTAL	12	
		TOTAL	**12**	
	TOTAL PDEA - SUCRE		**106**	

Tabla 8. Relación resumen de cambio de usuario _ PDEA – Sucre

3.4.3. Segundo desembolso.

Las metas del segundo desembolso corresponden a los siguientes productos:

Entregable	Meta
Entrega del 30% restante de la validación del Registro y Clasificación de Usuarios de los productores definidos inicialmente por los municipios y departamentos, en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018.	249
Entrega y aprobación del Plan de fortalecimiento de capacidades por usuario validado, correspondiente al 30% restante de los usuarios a atender, que involucra cada uno de los aspectos según la línea productiva.	249
Entrega de evidencias acorde con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el ochenta por ciento (80%) del avance de ejecución de los métodos de extensión individual y grupal.	9119 80%

Tabla 9. Metas para segundo desembolso

3.4.4. Productos entregados segundo desembolso:

Entregable	Meta	Entregado 1er desembolso	Entregado 2 desembolso	total	% cumplimiento
Entrega del 30% restante de la validación del RyCU de los productores	249	828	1	829	100%
Entrega y aprobación del Plan de fortalecimiento al 30% restante de los usuarios a atender.	249	828	1	829	100%
Entrega de evidencias acorde con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el ochenta por ciento (80%) del avance de ejecución de los métodos de extensión individual y grupal.	9119 80%	828	7399	8227	90.2%

Tabla 10. Consolidados productos entregados para segundo desembolso

3.4.5. Métodos individúales entregados para segundo desembolso por municipio

MUNICIPIO	VISITA 1 *	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5
CAIMITO		50	50	50	50
GUARANDA	1	90	30	30	30
LA UNION		40	40	40	40
MAJAGUAL		90	90	90	90
SAN ANTONIO PALMITO		160	160	120	120
SAN BENITO ABAD		69	69	69	69
SAN MARCOS		130	130	130	130
SINCE	8	150	150	150	150
SUCRE		50	50	50	50
Total, general	**9**	**829**	**769**	**729**	**729**

*828 evidencias de visita 1 Fueron entregadas en primer desembolso, 8 usuarios de Sincé fueron reemplazados por tanto se entregan nuevamente.

Total de evidencias entregadas: 3763, avance 91%.

3.4.6. Encuestas registro clasificación de usuarios y planes de fortalecimiento

MUNICIPIO	RCU *	Plan fortalecimiento
CAIMITO		50
GUARANDA	1	90
LA UNION		40
MAJAGUAL		90
SAN ANTONIO PALMITO		160
SAN BENITO ABAD		69
SAN MARCOS		130
SINCE	8	150
SUCRE		50
Total, general	**9**	**829**

*820 fueron entregados en primer desembolso, avance 100%

**fueron entregados en primer desembolso, se entregan completos

3.4.6. Métodos grupales entregados para segundo desembolso

Municipio	DEMOSTRACIÓN DE METODOS	DEMOSTRACIÓN DE RESULTADO	ECA 1 PROCESOS EA	ECA 2 MP	ECA 3 MANEJO SP	CURSO UTIC
CAIMITO	50	50	50	50	50	50
GUARANDA	89	89	30	30	30	30
LA UNION	40	40	40	40	40	40
MAJAGUAL	90	90	90	90	90	90
SAN ANTONIO PALMITO	160	160	120	120	120	120
SAN BENITO ABAD	69	69	69	69	69	69
SAN MARCOS	130	130	103	103	103	103
SINCE	150	150	150	150	150	150
SUCRE	50	50	50	50	50	50
Total general	**828**	**828**	**702**	**702**	**702**	**702**

Total, de evidencias actividades grupales 4464. Avance 90%

4. Avance de ejecución del PDEA – Sucre

A la fecha del presente informe todas las actividades del PDEA están ejecutadas físicamente, se entrega un avance de evidencias del 91% individuales y del 90% grupales, el restante esta en revisión y filtro interno por parte de FESU para ser entregadas en el tercer desembolso. A continuación, se describen los avances por actividad.

Durante la ejecución acumulada al mes de mayo se tiene un progreso de la **Visita N.º 1** según el componente de "Identificación de la actividad productiva principal" bajo el aspecto 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas del 100% *correspondiente a 829 usuarios visitados* y así mismo se tiene el 100% de registro y clasificación de usuarios asignado en el PDEA – Sucre 2020.

De acuerdo al registro de los usuarios se realizó la formulación total de los 829 planes **de fortalecimiento** según los 5 enfoque del aspecto (1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, 2. DESARROLLAR LAS

CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, 3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y 5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN), la ejecución es del 100%.

Visita N° 2 enfocado a BPA y BPP, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.

Visita N.º 3 enfocada Valor agregado en los procesos de producción, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.

Visita N.º 4 enfocada Participación en alianzas comerciales, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.

Visita Nº 5 enfocada Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.

Desarrollo de los métodos grupales:

En el Aspecto 1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, en el método extensión de **demostración de método** se logró una ejecución del 100% con 50 eventos colectivos en el componente “Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias”;

Aspecto 2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD en el componente “Procesos de emprendimiento y asociatividad” y “Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo” en el método de extensión **ECA 1 y ECA 2** un progreso del 139% con 46 eventos colectivos con el apoyo de un profesional socio empresarial.

Aspecto 3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS en el componente “Habilidades y competencias en el uso de TIC” desarrollado en un **curso 1** se tiene un avance del 130% con 43 eventos colectivos realizados con el apoyo del ingeniero sistema;

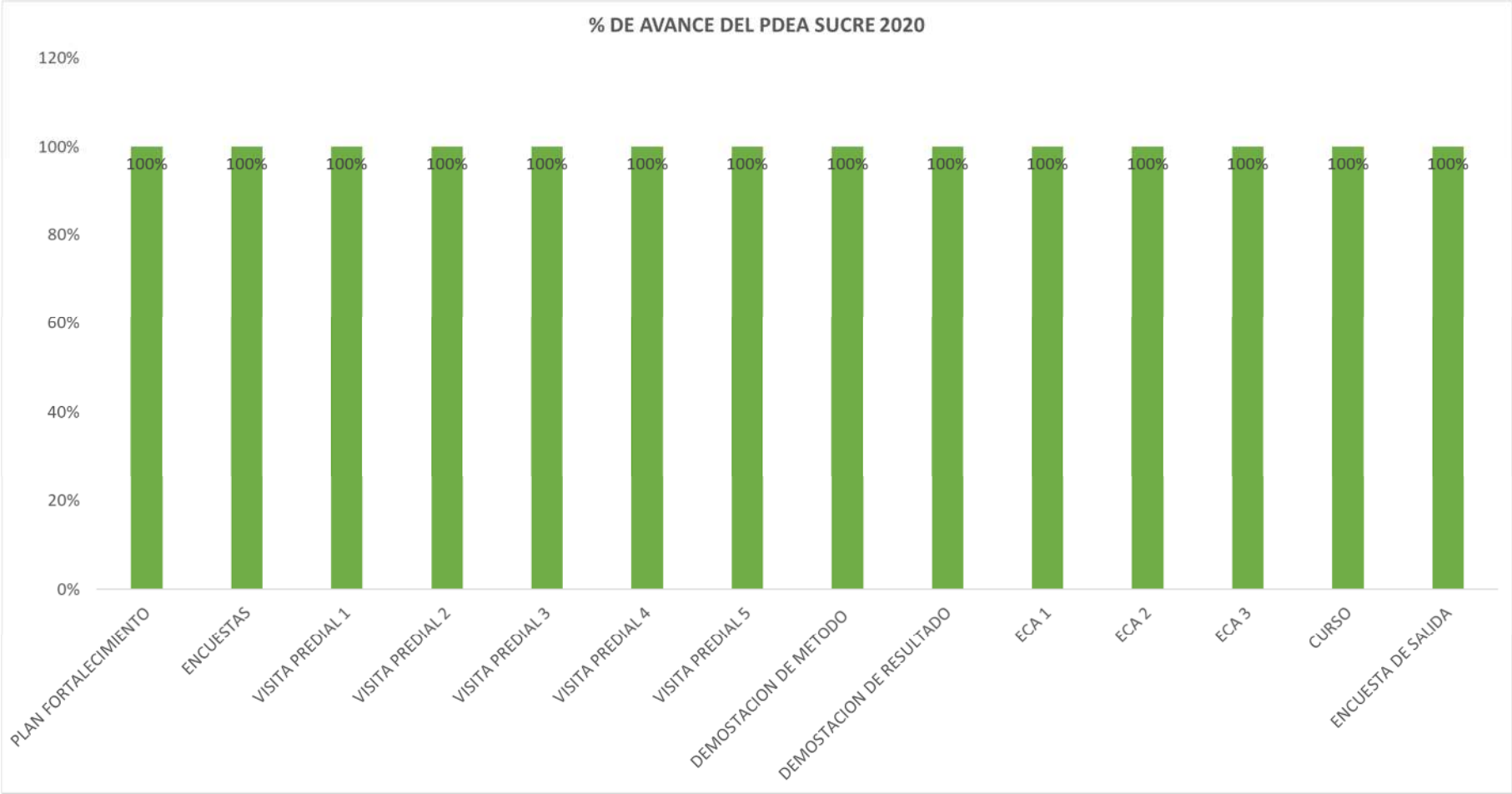
Aspecto 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, en el método extensión de **demostración de resultado** se logró una ejecución del 152% con 50 eventos colectivos realizados con el apoyo de un profesional interdisciplinario con perfil relacionado en el aspecto y componente ambiental “Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables”

Aspecto 5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN en el componente “Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación” se desarrolló la **ECA 3** con el apoyo de una trabajadora social se logró avance del 130% con 43 eventos colectivos realizados.

Inicialmente se tenía establecido que los eventos colectivos se realizarían en 33 grupos donde se vincularían los 829 usuarios; sin embargo por la dispersión de los usuarios se generó un 50% más de los grupos establecidos para la trasferencia de conocimientos en los diferentes aspectos y contempla el plan de extensión agropecuaria. Como se muestra en la **tabla 13**. Resumen de avance del PDEA-Sucre.

EXTENSIONISTA	MUNICIPIO	PLAN FORTALECIMIENTO	ENCUESTAS INICIAL	VISITAS PREDIALES					METODOS GRUPLAES						ENCUESTA DE SALIDA
				VISITA PREDIAL	VISITA PREDIAL 2	VISITA PREDIAL 3	VISITA PREDIAL 4	VISITA PREDIAL 5	DEMOSTRACION METODO	DEMOSTRACION RESULTADOS	ECA 1	ECA 2	ECA 3	CURSO 1	
DANILO ANTONIO CALY CARDENAS	CAIMITO	25	25	25	25	25	25	25	2	2	1	1	1	1	25
JOSE RAUL ESPITIA VERTEL	CAIMITO	25	25	25	25	25	25	25	1	1	1	1	1	1	25
ANUAR JOSE ORTEGA VERGARA	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
CARLOS PADILLA	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JUAN IGNACIO DIAZ	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	1	1	30
NILSON GREGORIO OSORIO RUIZ	LA UNION	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
JOSE ISAAC MOLINA ISAZA	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
RAMIRO ANDRES RIBON URIETA	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
RAUL ALFREDO ALCALA BERTEL	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
FREDY ARNULFO MUÑOZ NUÑEZ	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
OSCAR PUERTO	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	0	0	40
PEDRO ALBERTO PATERNINA RIOS	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
OSCAR PUERTO _2	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
MANUEL JOSE SILVA FORTICH	SAN BENITO ABAD	34	34	34	34	34	34	34	2	2	2	2	2	2	34
MARIO FERNANDO MADERA OZUNA	SAN BENITO ABAD	35	35	35	35	35	35	35	2	2	2	2	2	2	35
ABEL GREGORIO MACHADO HOYOS	SAN MARCOS	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
GABRIEL ANTONIO RAMIREZ LUNA	SAN MARCOS	27	27	27	27	27	27	27	2	2	2	2	2	2	27
HAROLD DIDIER TABOADA MORALES	SAN MARCOS	31	31	31	31	31	31	31	2	2	2	2	2	2	31
VICTOR ANDRES DURANGO MADERA	SAN MARCOS	32	32	32	32	32	32	32	2	2	2	2	2	2	32
JUAN VILLERA _ 2	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
ELIANA PATRICIA ARROYO LAMAR	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
IVAN ROBERTO URZOLA RACINI	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JUAN ALBERTO VILLERA DIAZ	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JULIO ALEJANDRO SALCEDO CONTRERAS	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
DENYS JUDITH ANGULO OSORIO	SUCRE	25	25	25	25	25	25	25	1	2	1	1	1	1	25
YULY PAULINA SILVA MEZA	SUCRE	25	25	25	25	25	25	25	2	1	1	1	1	1	25
TOTAL		**829**	**829**	**829**	**829**	**829**	**829**	**829**	**50**	**50**	**48**	**48**	**45**	**45**	**829**
META TOTAL	**PDEA SUCRE**	**829**	**829**	**829**	**829**	**829**	**829**	**829**	**33**	**33**	**33**	**33**	**33**	**33**	**829**
TOTAL (%) AVANCE	**PDEA - SUCRE**	**PLAN FORTALECIMIENTO**	**ENCUESTAS**	**VISITA PREDIAL 1**	**VISITA PREDIAL 2**	**VISITA PREDIAL 3**	**VISITA PREDIAL 4**	**VISITA PREDIAL 5**	**DEMOSTACION DE METODO**	**DEMOSTACION DE RESULTADO**	**ECA 1**	**ECA 2**	**ECA 3**	**CURSO**	**ENCUESTA DE SALIDA**
		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 13. Resumen de avance del PDEA-Sucre.
SE ANEXA: AVANCE, PDEA SUCRE.



GRAFICA 1. Resumen de avance del PDEA-Sucre 2020

ANEXA: AVANCE , PDEA SUCRE - 2020

4.1 Dificultades

- La ola invernal que atravesó el país y en especial el Departamento de Sucre producto de las alteraciones climáticas causadas por el Fenómeno de la Niña, afecta la ejecución de las actividades objeto del contrato, toda vez que, en los municipios de Sucre, Majagual y caimito, se han presentado inundaciones y taponamiento en las vías acceso, dificultando el óptimo desarrollo de las actividades programadas en el PDEA.



Figura 2. Dificultad en las vias de acceso

- Contratacion de los profesionales: Se presentado problema para completar el equipo de extesnionista en el año 2021, debido a circuntancias retiro voluntario y dificultad de comunicación con ellos.
- Alteracion de orden publico que esta presentando en el departamento de Sucre en los municipios de Guaranda y Majagual; donde se ha afectado el desarrollando de los metodos de extension en los corregimiento de quebrado seca, caño hondo, el tercero, dias granando y tierra santa perteneciente a Guaranda. De igual manera en municipio de Magual se ha presentado dificultado corregimiento de piza, el limon, pueblo nuevo y el jobo estos genera dificultad al ingreso hacia el municipio el municipio vecino de Guaranda.
- La rueda de negicios se habia planificado realizar en el municipio de San Antonio de Palmito para el día 31 de marzo de 2021, pero por circular del Gobierno Nacional a los municipios y Gobernaciones se prohibieron aglomeraciones para esa fecha por medidas preventivas y de bioseguridad, se reprogramó para el 8 de mayo pero por alteraciones de orden público producto de las maniesfaciones se realizó finalmente el 22 de mayo.
- Dificultades de orden público presentadas en varios de municipios del departamento de Sucre producto de las manifestaciones y bloqueos en las últimas semanas . De igual manera la Gobernación de Sucre expidió el Decreto N.º 0213 DE 2021 “por el cual se adoptan medidas especiales de

orden público para preservar la vida, la salud, la seguridad y mitigar los efectos de la pandemia por el coronavirus covid-19 en el Departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones." El cual se anexa.

- Demoras en aporbacion de los emnsajes de texto.
- Necesidad de contar con mayor tiempo para la realización de las actividades contempladas en el factor de calidad, como es el caso de la documentación de cartilla, dado que actividades que deben ir en esta se habían retrasado, como es la rueda de negocios, la cual finalmente fue desarrollada.
- Las circunstancias restrictivas inherentes a la pandemia del Covid-19 en términos de movilidad, acceso a las comunidades, entre otras, dificultan el normal desarrollo de las actividades.

4.2. Supervisión por parte de Agencia de Desarrollo Rural ADR, Secretaria de desarrollo economico y director de UMATAS municipales

Desde el 14 hasta al 17 abril del 2020, se realizó supervisión y acompañamiento en campo sobre la ejecucción del PDEA – Sucre.

El seguimiento de las actividades contemplada en el PDEA – Sucre se realizo en los municipios de San antonio de palmito y Sice en los métodos extensión individuales como visita predial Nº 5 bajo el aspecto 4. Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales según el componente "Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático" y metodos extensión grupal en la demostración de métodos bajo el aspecto 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas bajo el componente "Uso de buenas prácticas agrícolas y pecuarias" desarrollando el tema de Buenas prácticas de ordeño para los usurios de la línea productiva de ganadería del municipio de Sincé; además se desarrollo el método de demostración de resultado enfocado en el manejo de residuos sólidos orientado a la línea productiva prorizada en el municipio de Sincé según el componente "Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentable".



Visita de supervición Municipio de San Antonio de Palmito

También se realizó reunión de articulación entre la ADR y la Gobernación de Sucre para presentar los avances de ejecución del PDEA, al igual que la realización de la rueda de negocios en el municipio de San Antonio de Palmito para aprovechar la articulación que se tiene y los avances logísticos.



Reunión de articulación ADR – Gob de Sucre – EPSEA FESU

4.3 Factor de calidad: Dentro del Plan de Extensión Agropecuaria PDEA- Sucre se contempló el factor de calidad que cosiste en la formulación de una cartilla con una especificaciones de contenidos y estructurales de acuerdo a las directrices de la Agencia de desarrollo Rural – ADR.

- ***Capítulo I. Casos éxitosos de los usuarios atendidos***
 - ***Caso éxitoso 1.*** Yuca amarga. Predio Buenos aires- La Unión Sucre: Produce y comercializa al año 24 toneladas desde el año 2015 a través del programa del gobierno llamado "*Colombia siembra*",
 - **Caso éxitoso 2**. Mujeres rurales u organizaciones de mujeres exitosas la sra Yaneth Morales Rivera del municipio de Guaranda, hace 25 años se dedica producción de arroz y buscando cada vez mejores rendimientos comercialización de productos agropecuarios: cuenta con 10 hectáreas sembradas, produce y comercializa 60 toneladas/año.
 - ***Caso éxitoso 3.*** Asociación agropecuaria e industrial de campesinos de Buenavista- Aicambu productora de arroz paddy y arroz blanco. Vereda Buena vista, municipio de San Marcos, Sucre: Mediante la asociatividad agropecuaria e industrial de campesinos de Buenavista-Aicambu, cuenta con 38 asociados, con 120 hectáreas de arroz establecidas, produce al año 480 toneladas, de las cuales comercializan 400 toneladas como arroz paddy.

- ***Capítulo II - Articulación al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA***
 Artículo consultivo 1. Necesidades de los productores rurales: un desafío para el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria en Colombia, especialmente en el departamento de Sucre.

- ***Capítulo III- Resultados***

 - Caracterización y diagnóstico de los principales y eficientes canales de comercialización para las líneas productivas priorizadas.

 De acuerdo a la pregunta realizada a cada uno de los productores en todos los municipios ¿Cuál o cuáles son los principales y eficientes canales de comercialización para su producto? A nivel general, los principales y "eficientes" canales de comercialización se tuvo unos resultados de canales específicos similares como: auto consumo, venta directa, mercados locales, intermediarios, etc.

 Rueda de negocios: se realizó rueda de negocios el pasado 22 de mayo de 2021, con productores las comunidades de Pueblecito, Guamí y San Miguel, y compradores de Yuca con presencia en el departamento.

 Este espacio de gestionó gracias al apoyo, organización y articulación que se tuvo con la Secretaría de Desarrollo económico del Departamento de Sucre, la Alcaldía de San Antonio de Palmito y FESU.

 Se logró la participación de 23 productores y cuatro compradores de yuca, estos últimos pertenecen a las organizaciones ASOJASPAL, PROCESADORA DE YUCA EL ARROYO SAS, ASOAGROCUPS y Asociación indígena Zenú Agroecológica – AIZAP.

 La actividad sirvió como espacio de entendimiento entre productores y compradores, para revisar prospectivas para siembra de yuca, intercambiar contactos, precios, especificaciones.

 Por otra parte se concluyó que:

 - Los compradores están interesados en la producción comprada directamente en las veredas, tanto de yuca dulce, como industrial, dos de ellos generaron carta de intención de compra a los productores.

 - La empresa PROCESADORA DE YUCA EL ARROYO SAS está interesada en la compra de yuca industrial para comercializar almidón en el Valle del Cauca, pero dada que está escasa la producción de este tubérculo en la región, las partes se vieron interesadas en poder realizar una alianza comercial con esta empresa que permita la

siembra del cultivo, donde a través de compromisos de exclusividad se logre asegurar la comercialización del producto. Por ello la empresa aliada se mostró en disposición de poder facilitar a través de créditos semilla, insumos y maquinaria para poder llevar a cabo el proyecto, colocando los productores la tierra y la mano de obra,



Rueda de negocios 22 de mayo 2021, san Antonio de Palmito Sucre

Si bien existe interés entre las partes (compradores y productores) los acuerdos se irán concretando una vez la situación de orden público se vaya solucionando, y así ambos tengan seguridad de las inversiones a realizar a futuro.

Este tipo de alianzas en la actualidad cobra importancia dado que en la Costa Caribe se está conformado la cadena productiva de la Yuca, de la que hace parte el departamento de Sucre, y es necesario genera vínculos y encadenamientos entre productores y compradores.

Los compradores ASOJASPAL, ASOAGROCUPS y Asociación indígena Zenú Agroecológica – AIZAP, están interesados en yuca dulce, distribuyen yuca fresca a los departamento de Atlántico, Sucre y Antioquia, tiene capacidad de compra de 700 toneladas/año cada uno.

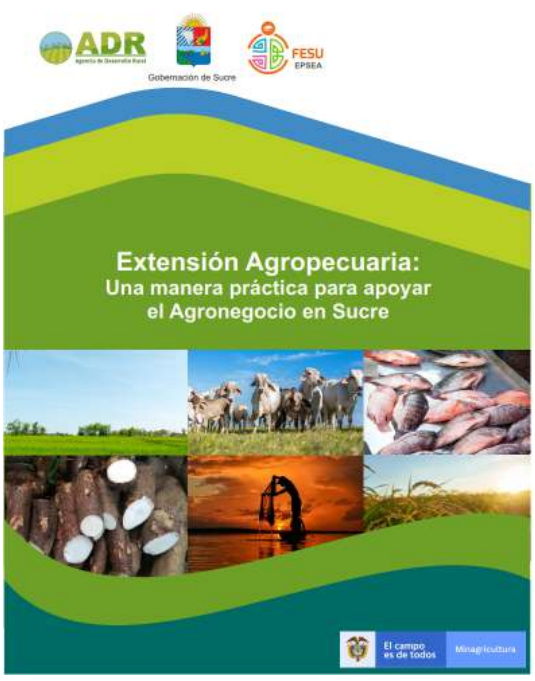
- ***Capítulo IV – Perfil***
 El perfil del proyecto se concertó con un resguado indígena del municipio San Antonio de Palmito; que consiste en el fortalecimiento de cultivos de yuca, con procesos de mecanización, poscosecha y transformación de producto.



Encuentro de concertación de perfil de proyecto en San Antonio de Palmito

Avances en la cartilla de factor de calidad: la cartilla se encuentra realizada y actualmente se encuentra etapa de producción para su distribución en el departamento.

Se anexan imágenes de la portada y del capítulo I.





Mensajes de texto:

A la fecha se han enviado 11.494 mensajes de texto equivalentes a un 70%. Se relaciona soportes de envío:





























4. FIRMA RESPONSABLES



Luis Hernando González Vellojín
Cooridnador EPSEA



JORGE ARMANDO CARMONA
COORDINADOR DEPARTAMENTAL PDEA SUCRE

TIPO DE INFORME

Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:

PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	X	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

IMPORTANTE: Por favor tenga presente borrar las explicaciones que se encuentran en color gris una vez sea diligenciado el campo correspondiente.

Fecha	28 de Julio de 2021
Número de Contrato	7502020 DEL 2020
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR - FESU
Cédula del Contratista	NIT: 811028521-1; CEDULA 43.519.606 de Medellín.
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demás normas que lo reglamenten grupo No. 9 – Sucre.
Dependencia	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA -DIRECCION DE ASISTENCIA TÉCNICA- UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No.3
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir del día en el que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. Otro Si No. 1 hasta 31 de marzo de 2021. Otro Si No. 2 hasta 30 de mayo de 2021. Otro si 3 hasta 30 julio de 2021
Supervisor (a)	ORLANDO JOSÉ DANGOND BAUTE Designado como supervisor del contrato 7502020 el 10 de noviembre de 2020
Cargo Supervisor (a)	Director Técnico Territorial No. 3

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ley 1876 de 2017 se crea el Sistema nacional de Innovación Agropecuaria SNIA, y a partir del subsistema nacional de Extensión Agropecuaria, la Agencia de Desarrollo Rural que tiene a su cargo la implementación de la política de prestación del servicio público de extensión agropecuaria a partir del 2017 y de acuerdo con el proyecto de inversión para la vigencia 2020 de la Vicepresidencia de Integración Productiva- Dirección de Asistencia Técnica, la Vicepresidencia de Gestión Contractual adelantó el proceso de licitación Pública Nº LP052020, mediante el cual la EPSEA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU, resultó adjudicataria para el grupo Nº9- Departamento de Sucre, por lo cual se llevó a cabo la celebración del contrato Nº 7502020, que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN- GRUPO Nº9 SUCRE, que dio inicio a la ejecución del contrato el día 10 de noviembre del 2020.

Dentro del marco del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, las actividades establecidas para la ejecución del contrato están las del "servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas de arroz, ganadería, yuca, pesca artesanal y acuicultura" el cual beneficiará a 829 usuarios en 9 municipios del departamento de Sucre, los cuales son San Marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito de Abad, La Unión, Sincé y San Antonio de Palmito.

En el informe presentado por FESU con fecha de corte de 23 de julio de 2021, reportan un avance del 100% que corresponde a 829 usuarios con primera visita, un avance en la visita (2) dos con un 100% reportando 829 visitas enfocado a BPA y BPP e igualmente informan un avance en la visita tres (3) enfocada en el valor agregado en los procesos de producción con un 100 %, correspondiente a 829 visitas, Visita cuatro (4) enfocada Participación en alianzas comerciales del 100 % correspondiente a 829 visita, Visita cinco (5) enfocada Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático del 100 % correspondiente a 829 visitas. En las actividades grupales (ECAs, Curso) y demostraciones de métodos y resultados se reportan avances del 1005 de ejecución en campo.

De la misma forma, informan la validación del registro y clasificación de usuario según la ley 1876 del 2017, en con un avance del 100% en los municipios de Caimito, Guaranda, La unión, Majagual, Palmito, San Benito de abad, San marcos y Sincé. FESU realizó la formulación de los 829 planes de fortalecimiento teniendo en cuenta los 5 (Cinco) aspectos según su enfoque, el cual corresponde al 100%.

Actualmente, FESU viene ejecutando el PDEA con algunos inconvenientes, razón por la realiza solicitud de prórroga el día 23 de julio de 2021 radicado bajo el número 20213530065381, argumentando las siguientes consideraciones:

1. *Dado el gran volumen de asuntos por atender en la oficina de Comunicaciones de la ADR, existió un retraso significativo en la revisión de los mensajes de texto y aprobación de la cartilla del factor de calidad de Sucre, por tanto, las actividades a implementar presentan en estos momentos un retraso que deviene de la diligencia de la entidad contratante en la revisión de asuntos puestos a su conocimiento situación que impidió cumplir el cronograma establecido para la consecución de los fines y obligaciones contractuales.*

2. *Aunado a lo anterior se encuentra que estamos a la espera de la revisión completa de los productos para que sea procedente el segundo desembolso, documentos que como bien sabemos es un poco tediosa su revisión pero que son necesarios para la culminación y posterior liquidación del contrato.*

 A la fecha de la presente comunicación FESU dispone de un porcentaje de avance de las actividades dispuesto de la siguiente forma

 Visita 1. 100%
 Registro y clasificación de usuarios: 100%
 Plan de fortalecimiento: 100%
 Visita 2. 100%
 Visita 3. 100%
 Visita 4. 100%
 Visita 5. 100%
 Métodos grupales: 100%

 3. MENSAJES DE TEXTO

 Se encuentran en un avance del 70%.

 4. FACTOR DE CALIDAD: la cartilla se encuentra realizada y actualmente se encuentra etapa de producción para su distribución en el departamento.

 Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos prorrogar el plazo del contrato hasta el 30 de septiembre de 2021; lo cual permitirá el cumplimiento oportuno del objeto contractual y llevar a feliz término el objetivo propuesto con las comunidades intervenidas.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

El contrato 7502020 de 2020 suscrito con FESU, identifica en el Plan de trabajo las metas trazadas acordes a la del proyecto de extensión agropecuaria aprobado por la ADR para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria para 829 usuarios distribuidos en los municipios de San Marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito de Abad, La Unión, Sincé y San Antonio de Palmito y de acuerdo a las líneas productivas priorizadas en el PDEA en el departamento de Sucre, las cuales son: arroz, ganadería, yuca, pesca artesanal y acuicultura

El plan de trabajo que presenta FESU y el cual es aprobado por la supervisión integra las siguientes actividades: 5 eventos de extensión individual (5 visitas a usuarios en finca) y eventos grupales de extensión entre las que se encuentran las ECAS, Curso, demostraciones de métodos y resultados.

AVANCES PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA SUCRE

Con el propósito de dar cumplimiento a la ejecución del contrato número 7502020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la EPSEA FESU, cuyo objeto es contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demás normas que lo reglamenten. Grupo Nº9 – Sucre, por la cual se busca fortalecer la productividad y competitividad en los encadenamientos agropecuarios de las líneas productivas de arroz, ganadería, yuca, pesca artesanal y acuicultura. FESU presenta la siguiente información de avance en la ejecución:

Mediante informe presentado con corte de 23 de julio de 2021, información que se encuentra disponible en el OneDrive de FESU, donde se encuentra los soportes que demuestran la ejecución de los métodos individuales y grupales previstos en el contrato y demás documentos aprobados en el marco de ejecución del contrato.

La distribución de los beneficiarios por municipio y línea productiva se evidencian en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Resumen Cadenas priorizadas.

PLAN DE EXTENSION AGROPECUARIA PDEA-SUCRE CADENAS PRODUCTIVA PRIORIZADAS								
MUNICIPIO	PECUARIA	PESCA ARTESANAL	PISCICOLA		AGRICOLA			TOTAL
	GANADERIA BOVINOS DP	PESCA ARTESANAL	BOCACHICO	TILAPIA NEGRA	ARROZ	YUCA	YUCA DULCE	
CAIMITO					50			50
GUARANDA					90			90
LA UNION						40		40
MAJAGUAL					90			90
SAN ANTONIO DE PALMITO							160	160
SAN BENITO DE ABAD					69			69
SAN MARCOS		40			90			130
SINCE	150							150
SUCRE			18	32				50
Total general	**150**	**39**	**18**	**32**	**389**	**40**	**160**	**829**

De acuerdo con el informe presentado por la EPSEA FESU se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Durante la ejecución acumulada al mes de julio se tiene un progreso de la Visita N.º 1 según el componente de "Identificación de la actividad productiva principal" bajo el aspecto 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas del 100% correspondiente a 829 usuarios visitados y así mismo se tiene el 100% de registro y clasificación de usuarios asignado en el PDEA – Sucre 2020.

De acuerdo al registro de los usuarios se realizó la formulación total de los 829 planes de fortalecimiento según los 5 enfoque del aspecto (1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, 2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, 3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y 5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN), la ejecución es del 100%.
Visita N° 2 enfocado a BPA y BPP, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.
Visita N.º 3 enfocada Valor agregado en los procesos de producción, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.
Visita N.º 4 enfocada Participación en alianzas comerciales, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.
Visita Nº 5 enfocada Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, se ejecutó el 100 % correspondiente a 829 usuarios.
Desarrollo de los métodos grupales:
En el Aspecto 1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, en el método extensión de demostración de método se logró una ejecución del 100% con 50 eventos colectivos en el componente “Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias”;
Aspecto 2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD en el componente “Procesos de emprendimiento y asociatividad” y “Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo” en el método de extensión ECA 1 y ECA 2 un progreso del 139% con 46 eventos colectivos con el apoyo de un profesional socio empresarial.
Aspecto 3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS en el componente “Habilidades y competencias en el uso de TIC” desarrollado en un curso 1 se tiene un avance del 130% con 43 eventos colectivos realizados con el apoyo del ingeniero sistema;
Aspecto 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, en el método extensión de demostración de resultado se logró una ejecución del 152% con 50 eventos colectivos realizados con el apoyo de un profesional interdisciplinario con perfil relacionado en el aspecto y componente ambiental “Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables”
Aspecto 5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN en el componente “Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación” se desarrolló la ECA 3 con el apoyo de una trabajadora social se logró avance del 130% con 43 eventos colectivos realizados.

Inicialmente se tenía establecido que los eventos colectivos se realizarían en 33 grupos donde se vincularían los 829 usuarios; sin embargo, por la dispersión de los usuarios se generó un 50% más de los grupos establecidos para la trasferencia de conocimientos en los diferentes aspectos y contempla el plan de extensión agropecuaria.

Tabla 2. Resumen de avance del PDEA-Sucre.

EXTENSIONISTA	MUNICIPIO	PLAN FORTALECIMIENTO	ENCUESTAS INICIAL	VISITAS PREDIALES					METODOS GRUPLAES						ENCUESTA DE SALIDA
				VISITA PREDIAL	VISITA PREDIAL 2	VISITA PREDIAL 3	VISITA PREDIAL 4	VISITA PREDIAL 5	DEMOSTRACION METODO	DEMOSTRACION RESULTADOS	ECA 1	ECA 2	ECA 3	CURSO 1	
DANILO ANTONIO CALY CARDENAS	CAIMITO	25	25	25	25	25	25	25	2	2	1	1	1	1	25
JOSE RAUL ESPITIA VERTEL	CAIMITO	25	25	25	25	25	25	25	1	1	1	1	1	1	25
ANUAR JOSE ORTEGA VERGARA	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
CARLOS PADILLA	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JUAN IGNACIO DIAZ	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	1	1	30
NILSON GREGORIO OSORIO RUIZ	LA UNION	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
JOSE ISAAC MOLINA ISAZA	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
RAMIRO ANDRES RIBON URIETA	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
RAUL ALFREDO ALCALA BERTEL	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
FREDY ARNULFO MUÑOZ NUÑEZ	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
OSCAR PUERTO	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	0	0	40
PEDRO ALBERTO PATERNINA RIOS	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
OSCAR PUERTO _2	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
MANUEL JOSE SILVA FORTICH	SAN BENITO ABAD	34	34	34	34	34	34	34	2	2	2	2	2	2	34
MARIO FERNANDO MADERA OZUNA	SAN BENITO ABAD	35	35	35	35	35	35	35	2	2	2	2	2	2	35
ABEL GREGORIO MACHADO HOYOS	SAN MARCOS	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
GABRIEL ANTONIO RAMIREZ LUNA	SAN MARCOS	27	27	27	27	27	27	27	2	2	2	2	2	2	27
HAROLD DIDIER TABOADA MORALES	SAN MARCOS	31	31	31	31	31	31	31	2	2	2	2	2	2	31
VICTOR ANDRES DURANGO MADERA	SAN MARCOS	32	32	32	32	32	32	32	2	2	2	2	2	2	32
JUAN VILLERA _ 2	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
ELIANA PATRICIA ARROYO LAMAR	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
IVAN ROBERTO URZOLA RACINI	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JUAN ALBERTO VILLERA DIAZ	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JULIO ALEJANDRO SALCEDO CONTRERAS	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
DENYS JUDITH ANGULO OSORIO	SUCRE	25	25	25	25	25	25	25	1	2	1	1	1	1	25
YULY PAULINA SILVA MEZA	SUCRE	25	25	25	25	25	25	25	2	1	1	1	1	1	25
TOTAL		829	829	829	829	829	829	829	50	50	48	48	45	45	829
META TOTAL	PDEA SUCRE	829	829	829	829	829	829	829	33	33	33	33	33	33	829
TOTAL (%) AVANCE	PDEA - SUCRE	PLAN FORTALECIMIENTO	ENCUESTAS	VISITA PREDIAL 1	VISITA PREDIAL 2	VISITA PREDIAL 3	VISITA PREDIAL 4	VISITA PREDIAL 5	DEMOSTACION DE METODO	DEMOSTACION DE RESULTADO	ECA 1	ECA 2	ECA 3	CURSO	ENCUESTA DE SALIDA
		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De acuerdo con el informe presentado por la EPSEA FESU se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Ficha resumen del contrato:

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS – FESU NIT: 811028521-1
CONTRATO Nº	7502020 Otro si No. 1 hasta el 31 de marzo de 2021
PROYECTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA
TIPO DE PROYECTO: (ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
UBICACIÓN: (DEPARTAMENTO, MUNICIPIO)	***Departamento:*** Sucre **Municipios:** San marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito abad, Sincé, San Antonio de palmito, La unión, San marcos, Sucre
LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	Arroz, Yuca, Ganadería, Pesca artesanal y acuicultura
MÉTODOS DE EXTENSIÓN	Visita individual a predio (5) ECAS (3) Curso (1) Demostración de Método (1) Demostración de resultado (1)
FECHA DE INICIO:	10 noviembre del 2020
FECHA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre del 2020 prorroga hasta el 31 de marzo de 2021
TIPO DE POBLACIÓN	PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Nº DE USUARIOS	829
VALOR DEL PROYECTO	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS

	TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($556.914.739)
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO (40%)	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE $222.765.896,00

Avances de seguimiento:

Actividades en campo: desde el 20 de noviembre del 2020 FESU vienen desarrollando la actividades enmarcadas en el contrato iniciando el método extensión visita a finca No. 1, 2, 3 y ECAs, teniendo en cuenta los componentes y enfoque identificados de la actividad productiva principal y aplicación de la encuesta según su línea productiva.

La EPSEA FESU reporta novedades de usuarios en 8 municipios como: Caimito La unión, Majagual, San Benito de abad, San marcos, Sincé San Antonio Palmito y Sucre, por no ubicarse en la zona o comunidad, fallecidos, cambio de actividad agropecuaria, cambio residencia y retiro voluntario del proyecto.

RELACION DE CAMBIO DE USUARIO POR MUNICIPIO, LINEA PRODUCTIVA Y GENERO				
Nº	**MUNICIPIO**	**LINEA PRODUCTIVA**	**TOTAL**	**OFICIO**
1	CAIMITO	ARROZ	4	ANEXO_NOVEDADES CAIMITO
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
2	LA UNION	YUCA	4	ANEXO_NOVEDADES LA UNION
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
3	MAJAGUAL	ARROZ	28	ANEXO_NOVEDADES MAJAGUAL
		SUB TOTAL	28	
		TOTAL	**28**	
4	SAN ANTONIO PALMITO	YUCA	4	ANEXO_NOVEDADES SAN ANTONIO DE PALMITO
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
5	SAN BENITO ABAD	ARROZ	32	ANEXO_NOVEDADES SAN BENITO DE ABAD
		SUB TOTAL	32	
		TOTAL	**32**	
6	SAN MARCOS	ARROZ	12	ANEXO_NOVEDADES SAN MARCOS
		SUB TOTAL	12	
		TOTAL	**12**	
7	SINCE	GANADERIA DP	10	ANEXO_NOVEDADES SINCE
		SUB TOTAL	10	
		TOTAL	**10**	
8	SUCRE	BOCACHICO	3	
		TILAPIA NEGRA	9	ANEXO_NOVEDADES SUCRE
		SUB TOTAL	12	
		TOTAL	**12**	
	TOTAL PDEA - SUCRE		**106**	

Teniendo en cuenta los avances significativos que viene desarrollando FESU, así como la importancia y necesidad de contar con mayor tiempo para la realización de las actividades contempladas en el factor de calidad, se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No 7502020 de 2020, hasta la fecha de **30 de septiembre de 2021**, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, de manera que se facilite la ejecución de las actividades planteadas en la implementación del servicio de extensión agropecuaria, la cual se fundamentó con la solicitud de FESU presentada.

Finalmente, analizadas las razones anteriormente enunciadas por la EPSEA FESU, la supervisión considera pertinente la aprobación de ampliación de tiempo al contrato 7502020 por el término de dos (2) meses. La prórroga no representará costos adicionales para la Agencia de Desarrollo Rural.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En calidad de supervisor del contrato No 7502020 de 2020, verifiqué que existiera un expediente del contrato que esté completo, actualizado y reposa en la Vicepresidencia de Gestión contractual y en el SECOP II.

Conforme a la normativa vigente y de acuerdo a las directrices dadas por la Agencia con relación a la supervisión de contratos, desde el inicio del contrato N° 7502020 se ha realizado el seguimiento administrativo desarrollando actividades tales como verificación, archivo y/o cargue en SECOP II de la documentación tales como, póliza del contrato, RP del contrato, documentos soporte de requisitos previos a la firma del contrato.

SEGUIMIENTO JURIDICO

<table>
<tr><td>Fecha de suscripción del Contrato</td><td>26 de octubre de 2020</td></tr>
<tr><td>Identificación de garantías exigidas</td><td>Seguros Mundial No póliza: M-100125873 Anexo 1
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>30/06/2021 a 30/09/2021</td><td>$111.382.947,80</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>30/06/2021 a 30/09/2021</td><td>$111.382.947,80</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>31/12/2023 a 31/03/2024</td><td>$27.845.736,95</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Matriz de riesgos	Se determina por parte de la supervisión que en la matriz de riesgos durante la ejecución no se ha materializado ninguno de los riesgos previsto en la matriz del proceso.
Acta de Inicio	10 de noviembre de 2020
Suspensiones	NO
Adiciones y/o Prórrogas	OTROSI No. 1 Suscrito el día 27 de Diciembre de 2020 mediante el que se prorrogó la ejecución del contrato por 3 meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2021. OTRO SI N° 2 Suscrito el día 26 de Marzo de 2021 mediante el que se prorrogó la ejecución del contrato por 2 meses, es decir hasta el 31 de mayo OTRO SI N° 3 Suscrito el día 28 de Mayo de 2021 mediante el que 3se prorrogó la ejecución del contrato por 2 meses, es decir hasta el 31 de julio.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

El valor del contrato No 7502020 de 2020 fue pactado por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/COL ($556.914.739) **Clausula octava**

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		**$556.914.739,00**	
VALOR ADICIÓN (Explicación: Si aplica diligencie agregando filas para cada adición, de lo contrario el valor es cero (0).		$0,00	
VALOR EJECUTADO Explicación: Diligencie agregando filas para cada pago.			$222.765.896,00
Primer pago	$222.765.896,00		
TOTAL	$222.765.896,00		
VALOR EJECUTADO A PAGAR Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario su valor es cero (0)			$0.00

VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).		$0,00
VALOR EN EJECUCIÓN Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).		**$334.148.843,00**
SALDO A REINTEGRAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).		$0,00
SALDO A LIBERAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).		$0,00
SUMAS IGUALES	**$556.914.739,00**	**556.914.739,00**

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del contrato 7502020 del 2020, de manera atenta, le solicito autorizar y adelantar el trámite de la cuarta prórroga del contrato en mención hasta el día **30 de septiembre de 2021**, toda vez que se hace necesario cumplir en su totalidad los productos definidos en el contrato y existe justificación clara y verificada de las situaciones que han dado lugar al retraso en el cronograma de actividades inicialmente aprobado.

Como supervisor del contrato, hago constar que el/ la contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

El contratista anexa la solicitud de prórroga en tiempo y cronograma:

Cordialmente,

ORLANDO JOSÉ DANGOND BAUTE
SUPERVISOR

Revisó: Felipe Ramírez Quintero, Apoyo supervisión DAT